Año IV. Habana, Mayo 6 de 1888. Núm 158.

BIBLIOTECA NACIONAL HABANA

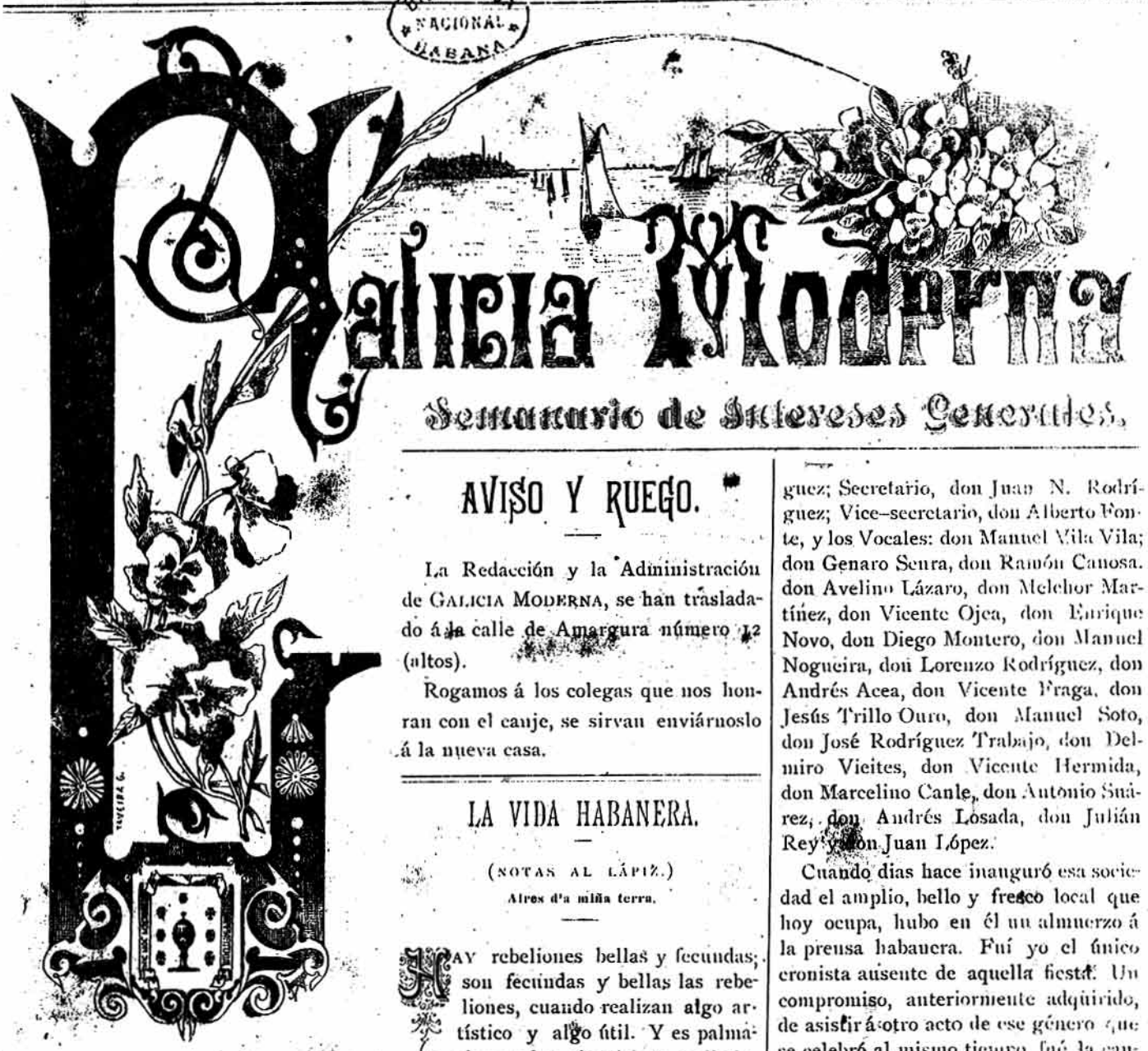

SUMARIO.

Aviso y Ruego.—La vida habanera. Notas al lápiz. AIRES D'A MIÑA TERRA: Francisco Hermida.—Universidad de la Habana. Memoria: Dr. José Novo.—Galicia y el regionalismo: E. J. Butrón.—Relaxo: Alberto García Barreiro.—Vivir muriendo. A. R.... A. L. Baró.—Correo de Galicia. Lugo, Pontevedra y Coruña. Un mocetín de Santiago. Exportación de gallegos. Correspondencia de Cedeira.—Revista de valores. Azúcres.—Habana. La Semana: R. Amado.—Anuncios.

AVISO Y RUEGO.

La Redacción y la Administración de GALICIA MODERNA, se han trasladado á la calle de Amargura número 12 (altos).

Rogamos á los colegas que nos honran con el canje, se sirvan enviárnoslo á la nueva casa.

LA VIDA HABANERA.

(NOTAS AL LÁPIZ.)

Aires d'a miña terra.

HAY rebeliones bellas y fecundas; son fecundas y bellas las rebeliones, cuando realizan algo artístico y algo útil. Y es palmario que los simpáticos y distinguidos hijos de Galicia residentes en la Habana, que decidieron fundar la sociedad AIRES D'A MIÑA TERRA, pueden ostentar el calificativo de rebeldes, con orgullo. Sus gustos, sus creencias, sus propósitos, sus amores provinciales no cabían en el *Centro Gallego* y se fueron de allí á fundar otro albergue más pequeño, sí, pero no menos simpático, y desde luego, más artístico. He dicho pequeño no en sentido material, porque el edificio donde se halla establecida la sociedad AIRES D'A MIÑA TERRA es más grande, que el ocupado por el *Centro Gallego;* digo pequeño, en cuanto al número de socios, del cual puede decirse, sin embargo, que es grande, si se tiene en cuenta el poco tiempo trascurrido desde la fecha de la fundación de AIRES D'A MIÑA TERRA.

El Presidente honorario de esa sociedad, es el célebre poeta Curros Enríquez; Presidente efectivo, don Bonifacio Piñón; Vice-presidente, don Eduardo Camino; Tesorero, don Enrique Rodríguez; Secretario, don Juan N. Rodríguez; Vice-secretario, don Alberto Fonte, y los Vocales: don Manuel Vila Vila; don Genaro Seara, don Ramón Canosa, don Avelino Lázaro, don Melchor Martínez, don Vicente Ojea, don Enrique Novo, don Diego Montero, don Manuel Nogueira, don Lorenzo Rodríguez, don Andrés Acea, don Vicente Fraga, don Jesús Trillo Ouro, don Manuel Soto, don José Rodríguez Trabajo, don Delmiro Vieites, don Vicente Hermida, don Marcelino Canle, don Antonio Suárez, don Andrés Losada, don Julián Rey y don Juan López.

Cuando dias hace inauguró esa sociedad el amplio, bello y fresco local que hoy ocupa, hubo en él un almuerzo á la prensa habanera. Fuí yo el único cronista ausente de aquella fiesta. Un compromiso, anteriormente adquirido, de asistir á otro acto de ese género que se celebró al mismo tiempo, fué la causa de que yo no asistiera á la inauguración del local donde hoy reside la asociación AIRES D'A MIÑA TERRA. Supe que algunos buenos compañeros me echaron de menos. Ciertamente, tratándose de una fiesta gallega, mi ausencia de ella debía estar, y en efecto lo estaba, justificada de un modo completo, es decir, mi alejamiento de allí obedecía á fuerza, si no mayor, por lo menos muy atendible.

Esto no ha impedido que yo conozca ya en conjunto y detalle todo el edificio que ocupa la sociedad AIRES D'A MIÑA TERRA. Es la hermosa casa rodeada de jardín y verja que ocupaba la *Colla de Sant Mus.* El local ha sido primorosamente mejorado, y en detallar sus diversos primores me ocuparé otro dia que mi memoria quiera estar más dócil de lo que lo está hoy.

FRANCISCO HERMIDA.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Memoria leida por el Secretario de la Facultad de Derecho en la sesión solemne y pública celebrada el 30 Abril de 1888 para la clausura de la Academia teórico-práctica de Derecho creada por el Real Decreto de 10 de Agosto de 1886.

El artículo 5º del Real Decreto de 10 de Agosto de 1886 que reformó en esta Universidad los estudios de la Facultad de Derecho, y el artículo 13 del Reglamento orgánico de la Academia teórico-práctica, previenen que en el acto de la clausura el Secretario de la Facultad dé cuenta de los trabajos realizados en la Academia durante el curso.

El presente, que hoy termina, es el segundo de la vida legal de la Academia y por raro azar toca tratar de él al último de los Profesores de Derecho; azar dichoso también, pues que solamente teniendo poco que decir podrá llenar las exigencias de la Ley; y así alcanzará alguna lógica relación lo limitado del asunto con la deficiencia del llamado á exponerlo.

Los trabajos realizados por la Academia en el curso de 1887 á 1888 se reducen á la sesión de apertura celebrada el primer domingo, 6 de Noviembre último, á la que asistieron los señores Catedráticos de Derecho, cuyos nombres siguen:

Dr. López, Decano, Presidente.
« Berriel.
« Hernández Barreiro.
« Cueto.
« Valdés Dominguez.
« Castañeda.
« O' Farrill.
« Bustamante, y
« Novo, Secretario;

y algunos estudiantes de la Facultad, en reducido número. Empezó el acto á las doce por indicación del Sr. Presidente subió á la tribuna el Dr. D. Leopoldo Berriel catedrático numerario y leyó un discurso impreso, sobre: "La mora legal en las convenciones acordadas con plazo para su cumplimiento." El autor de este trabajo entendiendo que merecen preferencia los asuntos que constituyen frecuentemente materia de las transacciones humanas y objeto de contiendas judiciales, y que por lo mismo revisten el interés y la importancia que lleva consigo todo lo que es práctico y de aplicación inmediata en la vida civil, expuso y desarrolló el tema enunciado estudiándolo en un trascendental aspecto: en el que ofrece la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia separándose ostensiblemente de los preceptos del derecho positivo español acerca del punto que daba ocasión á su estudio. En él y para demostrar la evidencia de la tesis se apuntan los precedentes romanos, que hallaron amplio albergue en las Partidas; se analiza esta legislación en cuanto se relaciona con el tema; se hacen resaltar sus claras conclusiones y se expone luego la doctrina del Tribunal Supremo, conforme con ellas en algun caso y manifiestamente contradictoria en otros varios; doctrina que el autor del discurso juzga en el puro terreno científico y salvando todos los respetos. Después de algunas referencias á la legislación mercantil, el Profesor de Derecho termina afirmando que las declaraciones del Tribunal Supremo contenidas en la sentencia de 28 de Junio de 1875 se armonizan mejor en las prescripciones del Derecho positivo, que otras declaraciones del mismo Tribunal encerradas en fallos posteriores definiendo la mora y señalando sus efectos: y que el sentir de nuestro derecho positivo es gobernar la mora con distinto criterio según que se trate de obligaciones contraidas á dia fijo ó de aquellas en que no se ha estipulado plazo para su vencimiento, teniendo en cuenta el momento de la constitución ó existencia del pacto.

El Sr. Decano declaró abierta la Academia teórico-práctica de Derecho en el curso de 1887 á 1888, cumpliendo así lo dispuesto por el R. D. citado al principio de estos apuntes.

Los cuales pudieran terminar aquí porque aquí terminan los trabajos realizados en el curso por la Academia. Parece sin embargo, pertinente recordar la razón legal que justifica la falta de otras labores: es muy sencilla. El mencionado R. D. ya conocido entre nosotros con el nombre de Plan de estudios de 1886 por más que en lo relativo á la Facultad de Derecho rija en las demás Universidades españolas desde 1883, instituye la Acacemia con el carácter de obligatoria solamente para los alumnos de «Derecho procesal civil penal, canónico y administrativo y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos,» asignatura dividida en dos cursos, comprendido el primero en el 5º grupo de las enseñanzas de Derecho, y parte el 2º del 6º grupo, en distribución normal, del periodo de la licenciatura. Los alumnos de la Carrera del Notariado deben cursar también la asignatura de Derecho procesal, que para ellos, en distribución normal forma parte de los grupos 3º y 4º

Implantada esta reforma en nuestra Universidad desde el curso de 1886 á 1887 se encuentra actualmente en el 2º de su vida, y solo en el 3º 1888 á 1889, podrá haber, normalmente, alumnos para quienes la asistencia á la Academia sea una obligación con arreglo al párrafo inicial y á la base 7ª artículo 5º del R. D. De otro modo solo hubieran podido celebrarse sesiones de la Academia contando con alumnos trasladados de otras Universidades y que por regla general son siempre poco numerosos en ésta.

Aun rige entre nosotros, aunque agonizante, el plan de 1880, pero esa agonía no impide que deban ser respetados los derechos adquiridos por los estudiantes que con él nacieron á la vida universitaria y para los qué el plan de 1886 no puede tener efectos retroactivos. Esta doble legislación coexiste hoy, teniendo también la 1880 sus Academias de Derecho que durante este curso se celebraron, si bien de un modo lánguido, consecuencia en primer término de un grave mal que sin cesar lamentan los profesores, mal crónico ya, y que sin ser incurable lo parece: la falta de concurrencia á las aulas.

Los que á ellas asiduamente concurren tienen claro concepto de sus deberes y de sus esperanzas: saben á qué y por qué vienen á oir á sus maestros para quienes el acicate del estudio, la insaciable ambición de saber, si es que puede llegar á saberse algo, la más copiosa fuente de inspiración están principalmente en la cariñosa deferencia de sus discípulos de hoy, sus compañeros de mañana, sus amigos de siempre. Saben que á semejanza de los antiguos templos de asilo en que se refugiaban á veces los pobres perseguidos por la injusticia ó por la barbarie de los hombres son hoy nuestras Universidades templos de asilo tambien, y que á ellas viene á refugiarse victima de persecucion cruel é incesante, la Verdad.

La Academia cumplirá sus fines y empezará á producir sus frutos naturales desde el curso próximo; sus sesiones teórico-prácticas serán más que reunión de combatientes, círculo de aliados; en ellas como en toda lucha simulada no habrá vencidos; de ellas saldrán, apercibidos al combate los mantenedores del Derecho, que necesitan cada dia mayores bríos y mejor templadas armas: sus numerosos enemigos, á falta de ánimo en el corazon y de pujanza en el brazo suelen presentarse en el torneo calada la visera y recubierto el pecho por cota que alardea de impenetrable, porque ya no es de cuero, ni de hierro, ni de acero como las de los caballeros; es de oro y de billetes de banco, como las de los mercaderes. Para desgarrarlas, para deshacerlas, basta lograr que resplandezca puro y sin manchas el sol de la Justicia; que también el sol deslumbra á quien niega sus fulgores; tambien mata á los imprudentes.

Dr. José Novo.

GALICIA Y EL REGIONALISMO.

Por lo mismo que ni hemos nacido, ni nos hemos criado, ni tenemos en estas provincias del Noroeste de España nada que á ellas nos ligue, en ningún sentido, nos creemos con bastante imparcialidad para discurrir sobre ellas, sin apasionamiento y sin saña. En Andalucía, sea por el génio burlón y maleante de sus naturales, sea porque juzgan del todo por la parte, forman pobrísima idea de los gallegos. A ellos se les atribuyen todas las torpezas, las tonterías, la falta de sentido menos común, de un modo análogo á lo que sucede en Inglaterra, que atribuyen á los irlandeses los más chistosos desatinos. Y sin embargo, ¿en dónde sino en Irlanda nacieron Smith, Goldsmith, Cobdeu, Parnell y tantos otros con quienes se enorgullece Inglaterra?

Los andaluces, que tan hiperbólicamente celebran á sus ciudades diciendo: *quien no ha visto á Sevilla, no ha visto maravilla; quien no ha visto á Granada, no ha visto nada*, no pueden menos de reconocer, aunque no lo quieran confesar, que los campos tartesianos, que los frondosos jerezanos parados son, vistos con vista de ojos y sin los aditamentos de la fantasía, un tanto cuanto monótonos, como lo son las tan decantadas márgenes del *olivífero Betis*.

La vid, el olivo, el trigo, son productivos, indican gran riqueza, pero no tienen nada de pintoresco. Y sin embargo de la monotonía y esterilidad de los campos andaluces, ellos los ven como los más risueños, amenos y floridos de la Península, ¡milagros del regionalismo!

Con extrañeza hemos leido que hombres de muy claro entendimiento defienden en Madrid que el regionalismo es un mal, y que debe desaparecer. Hoy por hoy, los hombres bien educados, los que ocupan la primera fila en todas las naciones, se parecen todos entre sí; las enormes diferencias de educación y de manera de ser, que diferenciaban hace algunos siglos á un Lord inglés de un príncipe italiano ó de un Duque español, han desaparecido por completo. Pedro I de Rusia comía y se sonaba las narices con los dedos, las extravagancias de Buckingan en España, llamaban la atención de los madrileños. Pero si hoy un caballero es un caballero en todas partes, no sucede lo mismo con las clases poco educadas. Es en realidad tan distinto el asturiano del gallego, como el vasco del catalán, como el mallorquín del aragonés, ó el andalúz del valenciano.....vano empeño sería el tratar de borrar diferencias esenciales, como ha sido empeño vano entre los horticultores ingertar el peral en el manzano.

Los paises donde impera ese ideal á que aspiran los que tan amantes se muestran de la unidad son la China, el Japón, la Corea.....digasenos si esos modelos son dignos de imitación.

Dentro del más vivo entusiasmo y del amor más ardiente por la patria común, caben bien las expansiones del regionalismo; véase si algún inglés quiere ser escocés ó viceversa, y si por eso dejan de enorgullecerse con las glorias de Inglaterra.

Dando de barato que el fin á que aspiran los amantes de la unidad, fuese posible y razonable, ¿cuál había de ser el arquitecto de ese español de fantasía? ¿Hemos de ser todos tercos como los aragoneses, exagerados como el andaluz, buscavidas como el catalán, trabajadores como los vascos, sufridos como el gallego?.....

Dando por cierto el dicho que se le atribuye á Alfonso X, de que si él hubiese sido el Creador del Universo, lo hubiese arreglado de muy distinta manera, dado que los amantes de la unidad española, que los enemigos del regionalismo hnbiesen de arreglar las cosas á medida de su deseo, no tan solo en la parte moral, sino en la física, ¿cómo había de ser la mujer soñada? ¿Trigueña, de ojos negros, de pié pequeño y de cintura cimbradora como la andaluza? ¿Pálida, con ojos árabes, metida en carnes como la valenciana? ¿Blanca, de ojos azules y robusta como las mujeres del norte de España?

Es curioso estudiar, bajo el punto de vista de la Sociología, cómo se van agrandando las afecciones del hombre.

Primero le toma el cariño á sus padres, sus parientes, sus amigos, sus conocidos, sus compatriotas..... luego á sus conprovincianos, á los de su misma nación, á los nacidos en el mismo continente, y á no dudar, si el hombre se parangonara con los habitantes de Júpiter se enorgullecería de haber nacido en la Tierra.

Un Alvarez de Toledo, un Fernández de Córdova, ó un García de Paredes no quieren ser Alvarez, Fernández, ni García á secas; el gaditano no quiere ser malagueño, ni el andaluz castellano, ni ningún español se trueca por un inglés.

En China, en el Japón, en la Polinesia, dos europeos se llaman compatriotas, aun cuando haya nacido el uno en Tarifa y el otro en San Petersburgo. A pesar de lo muy exaltado que suele estar el provincialismo en las provincias andaluzas, que creen, ó aparentan creer que aquello es la tierra de María Santísima, que la Giralda es la torre más alta, y la Catedral sevillana una de las maravillas del mundo, que aceptaron como moneda corriente los burlones elogios de Cervantes, cuando celebrando un túmulo de papelón la llamó *Segunda Roma en ánimo y nobleza*, no nos hacemos la ilusión de creer que ni los sevillanos renuncien á estas halagüeñas ilusiones ni que las acepten como axiomáticas los naturales de Toledo.

El famoso negro Mr. Geffraid, que fué tantos años Presidente de la República de Haytí, hombre ilustradísimo, casado con una francesa hermosa, espiritual, con hijas mulatas, admirablemente educadas, decía, que mientras fué Presidente, dedicó todo su trabajo á mejorar la educación pública; dedicó grandes cantidades del presupuesto, no tan solo á dotar bien las escuelas públicas, declarando obligatoria la instrucción primaria y trayendo á todo costo los mejores maestros, sino que envió á costa del Gobieruo á los jóvenes de ambos sexos más inteligentes y aprovechados para que terminaran su educación en París y en Lóndres. Fué tan poco el fruto que logró, se cometieron en su tiempo tales actos de barbarie, incluso de canibalismo, que Mr. Geffraid sostenía que, á no dudar, la raza negra tenía el cerebro de otro modo dispuesto que la blanca.

Cuando el Gobierno creyó oportuno establecer una misión de PP. jesuitas en la colonia de Fernando Póo, en vista de lo poco susceptibles de educación que son los aborígenes, idearon los padres educar jóvenes negritos de las islas de Corisco y Annobon.

Entre los educados por los misioneros había uno notable por su precocidad, inteligencia y buenas cualidades; cuatro años estuvo Ignacio con los padres; en ese tiempo aprendió no tan solo el Catecismo, sino la gramática, algo de historia y geografía, hasta matemáticas... Dieron los padres por terminada su educación, y en la goleta de guerra *Caridad* lo llevó uno de los jesuitas á Corisco para entregárselo al padre y recoger á la vez otro muchacho. La tarde siguiente al día en que Ignacio desembarcó, ya se presentó abordo vestido de salvaje....algún tiempo después toda la buena educación recibida, todo el conocimiento de la lengua española solo servían al negrillo para ofrecer á los marinos las mejores muchachas y para exigir por estos servicios aguardiente menos aguado ó mayor número de hojas de tabaco.

Suele suceder que la educación en ciertas capas sociales produce efectos contraproducentes, lo que vulgarmente se dice que *la cabra tira al monte* ó que *los tuertos son como la botija*... Una criada de servir recibe en los modernos asilos una educación muy superior á su clase; si es bien parecida suele no conformarse con que la enamore un hombre que no sepa leer, se da á la lectura de novelas, entra en relaciones con señoritos y acaba fatalmente por entregarse al vicio.

El magnífico Colegio de Saint-Denis, establecido por Napoleon para educar á las huérfanas de los militares muertos en campaña, ha sido en Francia causa de infinitos males, porque aquellas señoritas, tan admirablemente educadas, no se podían resignar á convertirse en obreras ó artesanas.

No es esto decir que la educación sea dañosa; es solo manifestar que si como el tipo del judío se conserva sin variantes en todas las naciones, en toda época y en todas las esferas sociales, el regionalismo subsistirá por mucho que se empeñen en predicar en su contra los teóricos.

¿Se ha logrado cambiar la manera de ser de los gitanos?

Toda simiente tiene marcada propensión á degenerar; siémbrense en Galicia hermosos pimientos de la Rioja, perfumados melones de Valencia, y si la primera cosecha dejara poco que desear, lo que nazca de esa semilla será de todo punto inaceptable.

Aplicando los anteriores ejemplos á la cuestión del regionalismo, con la que tiene tantos puntos de analogía, diremos que algo ha de llover en el mundo antes de que el andaluz le ría los chistes al catalán, antes de que una flamenca de los barrios bajos de Madrid se conforme con ser asturiana..... Todavía se comprende que los nacidos en la república de Andorra, que no tienen, á lo menos que nosotros sepamos, grandes hombres en su historia ni obras maestras en su literatura, prefieran perder su nacionalidad y anexionarse á una gran nación, como hizo Escocia, pero ¿los gallegos? No solo se envanecen de pertenecer á una gran Nación sino que como provincia, tiene vida propia en el tiempo y en el espacio. Esto es, que tienen sus guerreros, sus filósofos, sus marinos y sus poetas; tienen un dialecto propio y si bien en él no se han escrito ni el *Quijote* ni *La vida es sueño*, se han escrito dulcísimas poesías; tiene Galicia su traje provincial, sus juegos, sus tradiciones, sus frutas, peces, ganado, industria, todo marcado con el sello característico de la provincia.

Así como la nota dominante en el carácter andaluz es la exageración típica y una cierta fanfarronería ó jactancia que los hace ser poco subordinados é irrespetuosos, por cuyas causas el *pueblo* se jactó de ser republicano, entendiendo por republicano el no tener á nadie que los gobierne, lo que haçe que parezcan tan insolentes los botelleros, caleseros y artesanos andaluces; en las provincias gallegas suele suceder lo contrario.

El gallego es respetuoso, es subordinado, es humilde, cualidades que son muy aplaudidas por el que manda, pero que no son las mejores para fomentar el regionalismo.

Las personas ilustradas, que son, como ya dijimos antes, casi cosmopolitas, como suelen ser muy tolerantes en asuntos religiosos los hombres de poca fe, creemos que hacen una obra muy meritoria en promover el amor exaltado á la provincia; si los vascos y los catalanes no necesitan que se les estimule en este sentido, no sucede lo mismo en Galicia.

El regionalismo es útil en tiempo de revueltas políticas; lo fué mucho en España durante la guerra de la Independencia; en el Archipiélago Filipino, uno de los principales apoyos para la Autoridad es no tan solo el odio de cristianos contra moros sino los celos de tágalos contra visayas.

Confórmense los enemigos del regionalismo con los frutos que la civilización trae consigo; confórmense con saber que todas las personas cultas y bien educadas son de una misma patria, el mundo; pero que no pretendan lograr que un obrero barcelonés les conceda que el Prado de Madrid es mejor que la Rambla ni de un sevillano que es mejor el Palacio Real que el Alcázar... que no diga en Zaragoza que la Pilarica no es la mejor de todas las vírgenes...

Eso que es signo distintivo de una raza no creemos que se puede borrar nunca, pero si la cosa fuera posible no sería de ningún modo de desear; son, por lo tanto, muy dignos de aplauso los que, con éxito tan lisonjero, defienden el regionalismo con tan buen deseo como falta de galas literarias ha procurado hacerlo.

E. J. Butrón.

Ferrol, Febrero de 1888.

RELAXO.

S' houbese un home de concencia pura
qu' o pobo lle dixese moi baixiño
a verdade d'os tráfecos suciales,
n-o seu própeo falar, n-o seu estilo;
s' houbese algun apóstole inspirado
entre tantos apóstoles d' oficeo,
que baixase ô monton onde rastrexan
os escravos, os sérvos y-os proscriutos,
y-amostrándolle as taboas d'o direito
impuxéseós n-as voltas d'o camiño
que d' unha n-outra encrucillada escura
vai dar d' a redención ó paradiso;
si o tráfeco que fan con bulra infame
c'o seu sér, co-a sua sangue e seu esprito,
alguen de manifesto llo puxese
con nobre afan e con esforzo dino,
leve o demo si toda esta argallada
de prugramas, de xefes e partidos,
si todas estas bulras de gobernos,
si todas estas farsas de prencipios,
si todos estes banderis d' enganche
de logreiros, canallas e bandidos,
si tod' este bordel acugulado
de bazófea, de lama e de cenismo;
non viña abáixo com' os arbres veñen
á machadazos rent' o chán fendidos...

'O ver como rastrexa encodeado
o pobo ôs pés d' un trunfador inico,
penso às veces con rábea y-amargura
qu' os escravos d'o mundo y-os proscriutos
qu' ô xugo sin portesta s' acomadan,
é que nascen pra escravos deprendidos
e que teñen as maus, cicais por fada,
féitas adrede pra levaren grilos . . .

Xa non s' atáxa o mal con cataprasmas
nin n-o cóiro fan mella os senapismos
e s'ande chegar ô fondo os esprandores
qu' adiviñan ô lonxe os adiviños,
¡escravos d'o montón! cravuña ás fouces
e basoiras de ferro pra estes lixos...
Deixái de ser ovellas pra ser lobos
si e que téndes honor, mostrad-o os brios;
cando campan os déspotas en Roma
o lugar d'os escravos é o Aventino.

Alberto García Ferreiro.

VIVIR MURIENDO.

A R . . .

Como el cautivo arrastra su cadena
Así te llevo yo siempre conmigo,
Y eres tú de mi paz el enemigo
Y el afán que me alienta y enagena.

Eres mi dicha al par que mi honda pena,
Temo tu influjo y tu poder bendigo,
De tí me aparto y á la vez te sigo,
Tu amor me ahoga y de vigor me llena.
Clavado llevo el hierro que me mata
Y al sentir que con él se va la vida
Quiero cobarde conjurar mi suerte;
Toco el puñal traidor que me maltrata,
Y al quererlo arrancar, lo hundo en la herida
Buscando vida en horrorosa muerte.

A. L. Baró.

Mutanzas, Marzo 20 1888.

CORREO DE GALICIA.

LUGO.

Hasta el dia 29 de Abril del corriente año se admitieron proposiciones en la secretaría del Ayuntamiento para el alumbrado público de las calles y plazas de esta población por medio de la electricidad.

Este alumbrado constará de 200 focos de incandescencia, de 20 á 25 bugías de intensidad distribuidos en los puntos de la población que el Ayuntamiento designe, de común acuerdo con el concesionario.

Las proposiciones parten de la base de la instalación, sostenimiento y conservación del alumbrado señalado en el el párrafo anterior, y deben versar sobre los extremos siguientes: número de años que ha de durar la concesión ó privilegio exclusivo; precio que ha de abonar el Ayuntamiento por lámpara y por hora; garantías que ofrezca su establecimiento; modo y forma en que ha de hacerse la tensión de la línea de cables; penalidad en que incurrirá el concesionario en caso de interrupciones de la luz ú otras faltas ocasionadas por defectuosa instalación, entretenimiento ó conservación del alumbrado; plazo en que éste ha de quedar instalado y funcionando, á partir del dia en que el Ayuntamiento acepte la proposición; fianza que ha de prestarse para el exacto cumplimiento de la condición anterior; obligaciones y derechos que contraigan el Ayuntamiento y el concesionario si el primero quisiera introducir en el alumbrado público aquellas mejoras que fueran consecuencia del perfeccionamiento de la luz eléctrica, antes de que termine el contrato; casos en que convenga la rescisión de éste y sobre todos los demás conceptos y casos que convenga fijar y determinar al proponente.

La Corporación municipal se reservó el derecho de discusión sobre las proposiciones que se presenten y de admitir la que crea más ventajosa ó de desechar todas ellas si no mereciesen su aceptación.

Por la dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, fueron nombrados escribientes temporeros para auxiliar los trabajos de las operaciones censales en la oficina de estadística de esta provincia:

D. José Abuin, D. Jacinto Corral, D. José Manso, D. Saturno Rey, D. Manuel Prado, D. Matías Verín, D. Andres García, D. Julio Núñez, D. Vicente Canoura, D. Enrique Martínez y D. Victor Abuin.

Leemos en *El Mindoniense:*

«El Sr. Obispo de esta diócesis ha creado un Centro de instrucción digno de apoyo y aplauso.

Estableció en el Seminario una escuela nocturna, que está a cargo por ahora de los socios de San Vicente de Paul, y á la que pueden asistir los obreros mayores de 14 años. En ella se da la instrucción elemental propia de la clase obrera.

El pensamiento del venerable prelado parece que es convertir este centro en una verdadera escuela de artes y oficios.»

En el último mercado celebrado en la capital han regido los siguientes precios:

Trigo 72 rs. fanega; Centeno 48; Cebada 42, Maiz 69 y las patatas á 4 rs. arroba.

Dice *El Reparador* de Mondoñedo, que hace muchos años que en el campo de la feria no se vió reunido tanto ganado como en la feria del dia 8 de Abril.

A las doce de la mañana aún llegaban cabezas de ganado.

Los precios bastante buenos.

Se sostuvo el alza iniciada hace algunas semanas.

Hubo muchas transacciones.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que, en lo sucesivo, la temporada oficial del balneario de Mondariz comience en primero de Junio y termine en 6 de Octubre.

En el Ayuntamiento de Trabada existe una niña de nueve años á la cual no le salieron ningun diente ni muela.

A pesar de su completa carencia de dentadura, mastica sin ninguna dificultad los alimentos más duros.

La junta directiva del orfeón que está organizándose en Ribadeo bajo la dirección del Sr. Parra, ha iniciado sus gestiones abriendo una lista de socios protectores en la que se inscribirán todos los amantes de la cultura y engrandecimiento de la localidad.

En la tarde del dia 26 fueron recogidas por marineros del puerto de Vivero 52 cajas de Petróleo con la marca *M. M. M. Coruña*, que flotaban en las aguas de aquel puerto; habiendo sido puestas á disposición del comandante de Marina, quien ordenó se almacenasen.

Según se dice, en el pueblecillo de Cillero existen todavía sobre las aguas unas ochenta y tantas más, teniendo algunas las maderas de las cajas de embase quemadas.

En varios puntos de la costa aparecieron cajas de petróleo y dícese que tambien cadáveres suponiéndose sean procedentes de un vapor italiano que parece ardió á causa de una explosión en alta mar.

PONTEVEDRA.

O Galiciano, tiene el propósito, á imitación del año último, de celebrar un certamen de *Mayos* al cual podrán asistir únicamente los construidos con hinojo y flores.

Para este certamen, que creemos ha de estar muy concurrido, hay, según nos informan algunos premios de importancia que indudablemente satisfarán los deseos de los pueriles opositores.

Las bases de este certamen aparecerán oportunamente en nuestro apreciable colega *O Galiciano.*

El estado del Ayuntamiento es en extremo lastimoso á juzgar por lo que dice un periódico de la localidad.

Parece que en vista de la reclamación de 57,000, pesetas que sobre 50,000 anteriormente pedidas por concepto de atrasos, hace el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ante la imposibilidad de pagar ese crédito, y siéndole imposible hacer el depósito que dicha autoridad exige al Ayuntamiento, en vista de estas circunstancias los señores concejales acordaron presentar la dimisión de sus cargos por no encontrar solución al gravísimo conflicto que amenaza al municipio.

El asunto reviste la mayor gravedad y preocupa grandemente la atención general del vecindario, pues dimitiendo los concejales citados no será fácil encontrar personas que les reemplacen en circunstancias tan críticas.

El dia 27 de Marzo fué inscrita en el Registro civil la defunción de una mujer que contaba 100 años de edad.

Se llamaba Josefa Iria Fernández y estaba asilada en la casa de las Hermanitas de los pobres.

El dia 11 llegaron á la capital procedentes de Bélgica dos operarios, uno para montar las máquinas para la luz eléctrica y otro para la construcción de la chimenea.

El Anunciador ha publicado un artículo excitando á la Sociedad Económica para que gestione la erección de una estátua en honor de alguno de los hijos célebres de esta capital.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado últimamente, fué agraciado con 40.000 pesetas el número 25,971 vendido en la administración de esta ciudad.

El temporal en Villagarcía ha causado varios desperfectos en el muelle de piedra y hierro de aquella localidad.

—Dice un colega:

«Según nos dicen personas que han estado en Marín, la llegada á aquel puerto del vapor francés *Ortegal* fué motivo para una fiesta. Numerosas personas de Pontevedra se trasladaron á la referida villa, ofreciendo la carretera que une esos dos pueblos un aspecto de verdadera romería.

La entrada del buque se anunció con dinamitas.

Después de su partida y embarque de 87 pasajeros, se celebró un *lunch* en el Casino, pronunciándose los indispensables brindis.»

De Vigo.

Parece que la empresa del teatro-circo proyecta instalar en aquel coliseo el alumbrado eléctrico, proponiéndose inaugurarlo cuando el Sr. Cepillo comience sus tareas.

—Han sido presentados en el Ministerio de Fomento, de donde serán despachados muy pronto para la debida tramitación, los estudios del ferrocarril económico de Vigo á Bayona.

—La Cámara de Comercio de esta ciudad acordó felicitar al Ministro de Fomento por el real decreto dictado sobre reorganización de las Juntas de Obras de puertos.

Igual acuerdo adoptó con relación al Ministerio de Marina, por la real orden que facilita y permite en todo tiempo la pesca de la sardina.

ORENSE.

El recio vendaval que reinó el dia 27 causó grandes destrozos en los viñedos, en las paredes de bastantes fincas, y arrancó un árbol en el cementerio de San Francisco, que en su caida destruyó algunas sepulturas.

El dia 28 el temporal arreció mucho más. El viento se convirtió en huracán durante las últimas horas de la noche, y todo el dia cayó sobre Orense una lluvia torrencial, mezclada con granizo y nieve.

La Junta Provincial de Instrucción Pública acordó trasladar á la Sucursal del Banco de España los fondos de su Caja especial, que se hallaba instalada en una de las dependencias de la Diputación, y depositarlos en aquel establecimiento en cuenta corriente, y que en tal concepto ingresen en el mismo los que á lo sucesivo se recauden para atenciones de instrucción primaria.

Comunicada la orden al Cajero media hora antes, y al mismo tiempo que en la Caja se constituían el Gobernador civil y el Secretario-interventor, se procedió á practicar un arqueo extraordinario, resultando la extencia en Caja conforme y exacta con el cargo que se hizo al Cajero por la Intervención.

Una rápida crecida del rio Loña, destruyó el paredón de sostenimiento de la presa construida para la toma de aguas que abastecen á esta ciudad.

La fuerza que la avenida ejerció sobre el murallón fué tan terrible que á pesar de su solidez, éste, cuya base mide tres metros de espesor, se desniveló, arrastrando las aguas las hiladas superiores de piedra y destruyéndolo completamente en el lado izquierdo.

Hállase este extremo empotrado en fuertes rocas y defendido por algunos peñascos, sin embargo de lo cual las piedras se rompieron, quedando incrustrados grandes trozos en aquéllos.

Los gritos del guarda y de algunas otras personas que se dieron á correr camino de Mende, haciendo desalojar los molinos y casas que se encuentran á orillas del rio y huir á las lavanderas, evitaron, con seguridad, el que hubiera que lamentar algunas desgracias personales.

El comandante jefe de Carabineros de la provincia ha dado las órdenes más enérgicas á sus subordinados para que vigilen sin descanso la raya portuguesa, con el propósito de impedir la entrada fraudulenta de ganados y vinos, con la que además de contravenir vigentes disposiciones se irogan graves perjuicios á los ganaderos y viticultores de la provincia. Actualmente se está instruyendo un expediente sobre introducción fraudulenta de unas cabezas de ganado.

El alcalde de Monterrey ofició al señor gobernador civil rogándole se dirija al capitán general del distrito para que con la rapidez que el caso requiere se proceda á restaurar ó demoler por completo el castillo de Monterrey, que continúa amenazando ruina.

Del reconocimiento practicado por dos maestros de obras resulta que es imposible apuntalar los arcos y lienzos de la muralla, desnivelados y destruidos en gran parte.

Los vecinos de Monterrey, que habitan en la proximidad de la *fortaleza*, han tenido que abandonar sus viviendas.

Parece que el Sr. Alcalde de Rivadabia ha determinado construir una fuente de elegante forma en la calle del Arrabal, sustituyendo á la que hoy se denomina «Del Norte».

Nos congratula la idea que desearíamos ver convertida en un hecho.

Las acciones del ferrocarril de Orense á Vigo, se cotizaban en 21 del corriente, según cartas de Barcelona, á 12'75, y las obligaciones á 33'35.

CORUÑA.

El orfeón coruñés *El Eco* ha empezado ya los ensayos de «El regreso de los peregrinos» y de otros preciosos números musicales bajo la acertada dirección de su inteligente maestra Sr. Castro Chané, cuyos ensayos se verifican con gran escrupulosidad, debido á que los referidos coros son los que el orfeón ha de dar á conocer en el Certamen próximo á celebrarse en Barcelona.

El Gobernador civil ha dispuesto que se proceda á la apertura, en el Teatro Principal, de cuatro puertas laterales, dos en los pasillos de los palcos principales y las otras dos en los de las galerías.

Las que correspondan á los pasillos citados, serán de cristales, y las de salida, ó sean las de la parte del Gobierno civil é Inspección, de hierro. Ambas deberán estar abiertas durante las funciones.

Muy en breve saldrán para la Exposición Universal de Barcelona el cuadro del señor Navarro, el grupo de barro del señor Brocos, 14 muestras de bordados del señor Pardiñas, 203 clases de maderas acompañadas de una memoria técnica del señor López Seoane, un tabal de sardinas del señor Batista, y muestras de chocolates de los señores Mosquera y Uria.

Todos estos objetos serán embarcados en un vapor que saldrá de este puerto.

Dice un periódico coruñés:

«Ya no tendrémos lazareto por este año en la Coruña, por haber manifestado el director general de Sanidad que no se habían incluido en el nuevo presupuesto los sueldos de los empleados ni la subvención acordada para la terminación de las obras de dicho lazareto.»

Durante la última decena del mes de Marzo próximo pasado, ocurrieron en esta capital 57 nacimientos, 46 legítimos y 11 ilegítimos, y 44 defunciones, 23 de varones y 21 de hembras.

Resulta, pues, en dicho período de tiempo, una diferencia, en beneficio del aumento de población, de 13 habitantes.

En breve tendrá lugar en el laboratorio del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, el análisis y reconocimiento de las bebidas que se expeden al público en los diferentes establecimientos de la población.

Esta beneficiosa medida débese al Alcalde señor Iglesias Lloreda, el cual ha recomendado á los Tenientes de Alcalde de los distritos cuiden de que se cumpla estrictamente para dar inmediato cumplimiento á las disposiciones de la Superioridad.

La casa extranjera de los señores Sesi y Compañía tiene el pensamiento de acudir al Municipio, pidiéndole autorización para establecer en el teatro Principal el alumbrado eléctrico.

Durante el mes de Marzo último entraron en puerto 95 buques mercantes, con 2,749 tripulantes, 1,607 pasajeros y 68,777 toneladas.

En el mismo mes fueron despachadas 97 embarcaciones, con 2,738 tripulantes, 2,264 pasajeros y 67,338 toneladas, y en lastre, 13 embarcaciones más.

Pertenecían á la bandera inglesa 14; á la francesa, 5; á la alemana, 6: á la noruega una: á la americana otra y el resto á la española.

La feria de Pascua de Padrón estuvo muy concurrida; no obstante lo cual, las transacciones, que fueron muchas, se hicieron á muy bajos precios, llegándose á vender muletas hasta cinco duros, alcanzando las mejores solo el precio de 75 pesetas.

Los que obtuvieron bastante estimación, fueron los caballos de silla y alzada.

La Alcaldía de Baña ha remitido al Gobierno civil de esta provincia el estado resumen del resultado obtenido en aquel distrito en la vacunación y revacunación de la linfa vacuna enviada por el Gobierno citado á dicho Municipio.

Del mencionado estado resulta que fueron vacunados 67 y revacunados 3, prendiendo á 60 de los primeros y á 2 de los segundos.

Las vacunaciones estériles fueron, pues, 7 y las revacunaciónes 1.

Treinta y ocho vecinos del pueblo de Cariño recurrieron al Gobernador civil de la provincia solicitando se les incluya en el reparto de las cinco mil pesetas que se concedieron por el Ministro de la Gobernación para atender á la últimas desgracias.

Se ha prevenido á los propietarios del balneario de Arteijo que si á la mayor brevedad no llevan á cabo en el mismo las obras dispuestas por la Dirección general de Sanidad y Beneficencia, se darán las oportunas órdenes para que comiencen cuanto antes por su cuenta.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Sada el primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento, don Salvador Mora Gala, por habérsele concedido dos meses de licencia al Alcalde D. José María Tie.

De Ferrol.

De este departamento se remitieron á la Exposición Universal de Barcelona los siguientes efectos:

Modelos de diques de buques y de palo de buque y una rueda de timón, una escala, un aljibe para vino, dos boyas, una panera, una vinera, una gabeta, un valde, dos medias pipas un bauprés, un botalón y una carlinga. Modelos de empavesados de botes; puños de juanete, de gabia y de palo mayor; otro palo con mastelero, una cofa, tamborete y cruceta. Un recamento de jarcia, uno de alambre, una bola de lona, una defensa de rabiza, una boxa de piña de alambre y una de botalón.

—La sociedad *Nuevo Liceo de Artesanos*, proyecta solemnizar la festividad del 2 de Mayo, fecha que señala una epopeya española, con un gran baile de sala que se denominará de las flores.

Las bellas jóvenes pertenecientes á dicha sociedad, están con este motivo contentísimas.

—La subasta para la construcción de dos edificios destinados á plazas de abasto en el centro y barrio de Esteiro respectivamente, será simultánea y se verificará el dia 16 de Abril y hora de doce de la mañana en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde y en Madrid en la Dirección de administración local.

De Santiago.

En la tempestad que estalló en esta ciudad el dia 28, una chispa eléctrica cayó en la iglesia de San Francisco, entrando por una ventana de la media naranja y destrozando una parte del batiente de cantería. Dos grandes trozos de piedra cayeron en la iglesia, hundiendo el entarimado en un cuadrado de 0'50 centímetros en una parte debajo de la cúpula y el otro más pequeño como de 0'10 centímetros junto á la valla del presbiterio.

Otros varios fragmentos de piedra cayeron en distintas direcciones, alguno de ellos rompiendo una araña de cristal, sin que afortunadamente hirieran á ninguno de los fieles que se hallaban en el templo.

La chispa recorrió la balconada interior de la media naranja, ennegreciendo sus hierros y saliendo por otra de las ventanas, rompiendo también los batientes. La cañería del tejado recientemente colocada para la conducción de agua, quedó fundida, y la punta del para-rayos doblada en dirección al Norte.

La consternación que dentro del templo sobrevino fué grande, desmayándose algunas mujeres.

Después de la tronada, una nevada copiosísima cubrió en menos de media hora toda la ciudad.

—Los enfermos del hospital de San Lázaro reunieron, en calidad de limosna, 28 duros en metálico y un gran número de uñas y jamones de cerdo.

UN MEETING EN SANTIAGO.

El dia 1º del pasado se celebró en el circo-teatro de Santiago un meeting para protestar contra la conducta de los coruñeses con motivo del traslado de la caballería.

Según la *Gaceta de Galicia*, fué una reunión de las más numerosas que se recuerdan; se pronunciaron patrióticos discursos y se acordó nombrar una comisión con el encargo de estudiar y gestionar la disgregación del partido

judicial de Santiago y otros limitrofes de la provincia de la Coruña, para agregarse, en todo caso, á la provincia de Pontevedra.

Se protestó de los insultos que de la Coruña se dirigieron al pueblo de Santiago y á su diputado con ocasión de gestionar éste en favor de de los intéreses de esta última localidad.

También se protestó de la conducta poco correcta para con Santiago, observada por el señor Gobernador civil con motivo de los sucesos de la Coruña,

En su virtud se dirigió el siguiente telegrama al Sr. Montero Rios.

«D. Eugenio Montero Rios.

Pueblo santiagués reunión Circo-teatro que tuve honor de presidir acordó reiterarle su adhesión y simpatias protestando enérgicamente contra ofensas coruñeses.

Nombróse comisión representada clases sociales, partidos politicos y prensa estudie separación Santiago de provincia Coruña agregándose Pontevedra.

En esa reunión se protestó conducta gobernador provincia, cuestión Santiago Coruña.

Esteban Quet.»

Por último se acordo ir en manifestación al Ayuntamiento á hacer presente al señor alcalde lo acurrido, suplicándole que por su parte lo pusiera en conocimiento del señor don Eugenio Montero Rios.

La Reunión fué presidida por D. Esteban Quet, designado para el cargo como de mayor edad entre los concurrentes, ejerciendo de Secretario como más joven D. Miguel de la Riva.

La Comisión elegida por aclamación para gestionar todo lo conducente á la agregación y demás que interese á Santiago se compone de los señores siguientes:

En representación de los propietarios don José García Mouriño y don Felipe Gutiérrez de la Peña.

Por el comercio D. Daniel Rey y don Manuel Ignacio González.

Por la industria D. Emilio Bacariza y don José Peór.

En representación de las diversas agrupaciones politicas y de la ciencia. D. Gonzalo Pintos, D. Emilio Méndez Brandón, D. Jacobo Gil Villanueva, D. Ramón Mosquera Montes, D. Eliseo de la Parte Moscoso, D. Pedro Seoane, D. Modesto Fernández Pereiro y don Jacobo Pedrosa, todos doctores y licenciados en Derecho.

Compondrá asímismo parte de la comisión un representante de cada una de las sociedades Casino y Recreo Artisticos y otro por cada uno de los periódicos de la localidad.

Los concurrentes fueron en manifestación al Ayuntamiento cuya plaza se hallaba casi llena, pero como no estaba aun el señor alcalde, hubo necesidad de mandarle recado, en virtud del cual se presentó en la casa consistorial recibiendo á una comisión que presidia el Sr. Quet, el cual le manifestó lo ocurrido. El Sr. Pardiñas dijo que iba á telegrafiar al señor Presidente del Consejo de Ministros, al de la Gobernación y la diputado por Santiago, por lo cual el Sr. Quet le dió las gracias.

EXPORTACION DE GANADOS.

De una correspondencia que á *El Centinela* dirige desde Madrid nuestro distinguido amigo y estimado comprovinciano D. Luis Otero Pimentel, cortamos lo siguiente:

«Los diputados y senadores gallegos se han reunido en el Congreso para acordar las medidas que deben ponerse en planta á fin de establecer la antigua exportación de ganados que hoy se halla muy paralizada en aquella importante región.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Becerra, Montero Rios, Villaverde, Elduayen, Mosquera y Marqués de la Vega de Armijo, para formular las bases que han de presentarse á la aprobación de sus compañeros y del Sr Ministro de Estado.

Falta hace que los representantes del pais prescindan de sus diversos ideales politicos para ocuparse de los verdaderos intereses de los pueblos, con lo cual se evitará la repetición de quejas y censuras como las formuladas por los promovedores de la reciente manifestación de Valladolid, donde muy claramente se ha dicho (como buenos castellanos) que la nación está hastiada de *discursos politicos*.

CORRESPONDENCIAS.

DE CEDEIRA.

Amigo Director: La situación porque atraviesan las clases menos acomodadas de esta poco atendida comarca, es harto triste y lamentable.

Los labradores que cifran su subsistencia y bienestar relativo en el dinero que les produce la venta del ganado, sudan la gota gorda para satisfacer al erario público las cuantiosas gabelas que el inexorable fisco y una rutinaria administración imponen, y los marineros de esta parte de la costa que, halagados por el alto precio de la langosta, se dedican de algún tiempo á esta parte, á la pesca de este crustáceo, echan el quilo para atender á sus necesidades más perentorias, puesto que este filón va agotado, la costera del abadejo ha sido nula, y las fábricas de salazón no están dispuestas á emprender nuevos trabajos.

Y ¿cómo se proponen los felices gobernantes remediar tamaños males? A juzgar por los procedimientos funestos que siguen, de crear nuevos impuestos y complicar más el organismo politico-administrativo con el aumento de empleados, es bien claro y manifiesto que la situación del contribuyente se empeore de dia en dia, y que la vida, si así puede llamarse, de ésta y otras localidades, es un padecer continuo; un sufrimiento incesante

Asi se explica que aumente la emigración á las Américas y disminuyan las fuerzas productoras del pais.

Atendiendo al aumento que de año en año se nota, el número de las personas que en el verano concurren á tomar las salutíferas aguas ferruginosas de la *Acea*, punto que dista de la villa un kilómetro, y los baños de mar en estas playas, propónese el Ayuntamiento la reconstrucción de la fuente de tan rico manantial y el ensanche del camino que á éste conduce. Digna es de general aplauso tal resolución, así como otras que en beneficio del pueblo se propone en breve llevar á cabo el Ayuntamiento.

Dicese que en el plan de fortificación de las costas y fronteras entra la recomposición y artillado de los antiguos fuertes de este puerto, donde, hasta hace algún tiempo, han prestado servicio fuerzas de artillería é infantería.

Háblase al efecto de una visita de inspección que un oficial de un cuerpo facultativo girará á los derruidos castillos del puerto, considerado con justa razón, como llave de la capital del vecino Departamento.

Procedente de Manila ha llegado á esta villa el capitán de infantería de marina, don Marcelino Hernández.

Ha fallecido el señor don Antonio Oliva, persona que gozaba de generales simpatias y que había desempeñado el cargo de alcalde de este término municipal.

EL CORRESPONSAL.

Abril de 1888.

REVISTA DE VALORES.

Oro del Cuño Nacional.

El precio del oro no ha tenido fluctuaciones de importancia, manteniéndose firme durante la semana entre 234¾ y 235¼.

Seguimos creyendo que por ahora no es de esperar un alza muy notable, á pesar de la firmeza que acusan los precios de las transaciones efectuadas.

Bonos del Ayuntamiento y Billetes Hipotecarios.

Por las razones que ya repetidamente hemos indicado, seguimos considerando nominales las cotizaciones de estos valores.

Las Acciones.

Aún sufre algo el mercado de las acciones, á consecuencia de la quietud que trajo consigo la reciente liquidación de las ventas hechas con vencimientos á fin del mes próximo pasado.

Algo laboriosa fué la expresada liquidación, pero se llevó á cabo sin entorpecimientos de ninguna clase, y sin que, como muchos aseguraban, hubiese necesidad de realizar gran cantidad de valores sobrantes.

Esta circunstancia, que pudiera muy bien servir de saludable aviso para los aficionados á las aventuras en sentido de baja, no ha sido tomada muy en cuenta por aquéllos, dando lugar á que se efectuasen algunas operaciones á plazos de uno y dos meses, cuyos precios revelan que nuestras apreciaciones respecto de la circunstancia indicada no están destituidas de todo fundamento.

No creemos necesario dar consejos á nadie sobre este particular, porque siendo mayores de edad los especuladores, deben saber ó comprender mejor que nadie lo que á sus intereses pueda convenir en cada caso; pero á fuer de imparciales en el asunto, debemos decir que la prudencia y mesura en las actuales circunstancias y condiciones del mercado, puede evitar algunos desencantos y quizás también pérdidas de más ó menos consideración, porque, como vulgarmente se dice, «No siempre está la Magdalena para tafetanes.»

Como verán nuestros abonados, por la cotización de todos los valores que va al final de esta revista, las acciones de algunas Empresas conservan gallardamente los precios alcanzados en la semana anterior, y otras, como los ferro carriles de Sabanilla, Habana, Oeste, Ságua y Caibarien, han sufrido un insignificante quebranto, que, á nuestro juicio, desaparecerá tan pronto como se normalicen las cosas y supere en algo la demanda á la oferta.

De todos modos no creemos que se aclimate la insignificante baja iniciada. He aquí ahora la cotización general á que antes nos hemos referido.

Oro del cuño español, abrió á 235½ y cierra de 234¾ á 235

Billetes Hipotecarios de la I. de C...	108	á 108
Bonos del Ayuntamiento	31	á 33
Banco Español de la Isla de Cuba...	13½	á 14 P.
Idem del Comercio	15	á 12½
Idem Agrícola	75	50
Compañia de Almacenes de Depósito Santa Catalina	98½	á 95½
Compañía de Almacenes de Hacendados	26	á 20
Compañía de Almacenes de Depósitos de la Habana	95	á 90
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50	á 49
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34	á 31½
Compañía Española de Gas de Matanzas	45	á 30
Compañía de Gas consolidada	57	á 55
Ferrocarril Habana	54¾	á 54½
Id. de Matanzas á Sabanilla	8¾	á 8
Id. id. id. de Cárdenas y Júcaro	14	á 15½ P.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara	14	á 13½ D.
Id. id. de Sagua la Grande	¾ D.	á ½ P.
Id. id. de Caibarien á Sti-Spiritus	8	á 4
Id. id. del Oeste	85½	á 84½
Id. id. Urbano	15¾	á 15
Refinería de Cárdenas	8 D	á 1 P

CAMBIOS.

España ..... 3½ á 6½ p.% P
segn plza, fcha y cantidad

Inglaterra	60 d|v á 21 á 21½ p.ℊ P contra oro
Francia, francos	60 d|v á 6½ á 7 p.ℊ P
" "	3 d|v 7 á 7½ p.ℊ P
Alemania	3 d|v 6½ á 6¾ p.ℊ P
Estados Unidos	60 d|v 9 á 9¾ p.ℊ P
"	3 d|v 10 á 10¾ p.ℊ P

V.

Habana, Mayo 4 de 1888.

AZUCARES.

VENTAS EN LA PRESENTE SEMANA.

INGENIOS:

Las cañas, 1283 sacos centrífuga, 97, á 6 0\|5, especulación
Socorro, 3750 sacos centrífuga 96 á 6 en Ganuza.
" 3250 sacos de Miel 90 á 4½ idem.
Feliz 7000 sacos Miel 97 á 6 05\|16 Matanzas.
Atrevido 4000 sacos Miel 97 á 6 05\|16 Matanzas.
Colonia Feliz 3000 sacos Miel 97 á 6 05\|00 idem.
Feliz 2500 sacos Miel 89 á 4½ Matanzas.
Varios 600 sacos Miel 90 á 4¾ idem.
S. Manuel 2306 sacos Centrífuga 96½ á 6 08\|¾ Refinería.
Begoña 626 sacos, 96 5 88\|00.
" 70 sacos Miel 87 á 4 20\|00.
Los Hermanos 520 sacos Centrífuga 95½ á 5 83\|¾.
" 80 sacos Miel 86 á 4 20\|00.
Esperanza 500 sacos Centrífuga 96½ á 5 85\|4, especul.cion
Colosa 2535 sacos Centrífuga 95½ 5 88\|¾ Cárdenas.
San Rafael 2500 sacos Centrífuga 96½ á 5 93\|00 Especu.cion
Urumea 500 Bocoyes Centrífuga 96 á 5 55\|00 Cárdenas.
Sta. Rosa 2000 sacos Centrífuga 97 á 6 10\|¼ m. $5 Ep.cion
S. Agustín 1500 sacos Centrífuga 97 á 6 España.

Mercado con mejor demanda que la anterior y una pequeña fracción de aumento en los precios cerrando con fijeza á las cotizaciones siguientes.

Centrífuga núm. 9\|12 9 5\|97 de 5¾ á 6.
Mascabado común á Regular 88\|90 de 4 á 4½.
Mieles núm 5\|9 88\|90 de 4½ á 4¾.

Mayo 4 de 1888.

HABANA.

ARAUJO DE LIRA.

Mañana hace 27 años que falleció el distinguido periodista D. Isidoro Araujo de Lira, fundador del *Diario de la Marina*, por consecuencia de una herida que recibió en duelo el dia 6 de Mayo de 1861.

En el próximo número publicaremos la biografía de este ilustre gallego á quien tanto debe la causa españala en Cuba.

***

A DOS FERROLANOS.

Según un testigo presencial, oficial de artillería (D. Joaquín Becerra Armesto, Ministro de España en México) la insurrección de Ferrol estalló el dia 11 de Octubre de 1872, á las cuatro de la mañana.

Los marineros y los guardias de Arsenales que estaban en el Arsenal se pronunciaron al grito de ¡viva la república!

Quedan ustedes complacidos. Si algo más se les ocurre, avisen; pero dén sus nombres con el aviso: sepamos siquiera á quien complacemos.

***

FUNCIÓN EL JUEVES.

Parece probable que el jueves, dé AIRES D'A MIÑA TERRA una función notabilísima en su soberbio local de Galiano y Neptuno.

Nos dicen que cantarán ese dia la preciosa ópera española *Marina*, artistas muy notables, y que habrá otros grandes atractivos.

Ya veremos si oportunamente nos es dado anunciar esa espléndida fiesta teatral.

***

GALICIA HUMORÍSTICA.

Hemos recibido el número 6 de *Galicia Humorística*, revista quincenal de costumbres, cuentos, agudezas, anécdotas y tipos gallegos —novelas homeopáticas, poesías festivas— ciencias y artes (desde el punto de vista cómico)—acertijos, cantos populares, charadas y geroglíficos.

El número á que nos referimos contiene el siguiente Sumario:—*¡Grandes mejoras!*—*Revista de la Quincena*, por D. Arturo Penas Albeiq.—*Dios sobre todo*, por D. Salvador Golpe.—*A orillas del Avia*, por Don Eladio Rodríguez González.—*Mal de moitas*, por Fernando G. Acuña.—*O mancíñeiro*, por D. Manuel Amor Meilán.—*Vamos*, por D. Aureliano J. Perera.—*Las novias*, por D. Juan Neira Cancela.—*O balado*, por D. Alberto Garcia Ferreiro.—*Las dos planchadoras*, por D. Marcial Valladares,—*Dar, e calar*, por D. Francisco Maria de la Iglesia.—*Seis mil reales*, por D. Daniel Alvarez.—*Declaración*, por D. Javier Valcalce Ocampo.—*Memorias de un gallo*, por D. José Ojea.—*¿Por qué fago estos versos?* por D. Enrique Labarta.—*Agudezas y anécdotas*, por H. C.—*Charadas*, por F. M.

El inspirado poeta D. Enrique Labarta Pose, Director propietario de la citada revista ha hecho de ella una de las más amenas é interesantes de España. Reciba él nuestros plácemes, y cuente con nuestro agradecimiento por habernos honrado con la visita de su ilustrado periódico.

LA SEMANA.

Aunque con cierto misterio
Llegan hasta mi rumores
De que habrá función en AIRES
El dia 10; para entonces
Pueden irse preparando
Porque, según los señores
Comisionados, la fiesta
Será una fiesta que asombre.

***

Hay proyectos *superfinos*
Para el baile de las flores
Que ha de celebrarse en AIRES
Muy pronto; aquellos salones
Serán tornados en bellos
Jardines, y allí las flores
Y las muchachas bonitas
Y el rumor de los danzones
Serán sobrado motivo
Para que le den temblores
Hasta al lucero del Alba,
Y no faltará algún jóven
Que á la vista de una bella
De ojos arrebatadores,
De cintura diminuta
Y de polisón enorme,
Sienta surgir en su mente
(Que el Señor se lo perdone)
Ideas de casamiento,
De idilios y de emociones.

***

Bajo pretesto de conmemorar el 2 de Mayo, se perpetraron en Tacón varios dramas, el miércoles último.

Gran crimen es ese de matar impunente todos los años un número respetable de franceses, entre los gritos y los aplausos injustos de un público especial; pero mayor delito es aún el que con tal motivo se comete contra el arte, el sentido común y la verdad histórica.

Así y todo hay que agradecer á la *Empresa patriótica* ó lo que sea, el que este año no haya anunciado las obras correspondientes *ilustrando* el pórtico del gran Teatro con las consabidas pinturas. Porque *aquello* era el mayor de los horrores del 2 de Mayo.

***

Continúa la zarzuela *¡Cadiz!* proporcionando buenas entradas á la Empresa de Albisu y muchos y muy merecidos aplausos á Manolo Rodríguez, y á Amalia Rodríguez y Areu, que cantan bien y bailan mejor el bonito tango que ya se ha hecho popular.

Algunos asiduos concurrentes á este teatro se quejan con justicia de la inconveniente costumbre que allí observa una parte del público que al retirarse del teatro momentos antes de terminarse la función impiden que sean oidos los finales de los actos por los que desean ver enteras las obras.

Eso constituye una falta de consideración para con los espectadores que no llevan prisa á las fiestas teatrales, y un desaire á los actores.

Impetro el auxilio de mis compañeros para acabar con esa costumbre perniciosa cuando no mal sana.

***

Pronto llegarán los nuevos artistas contratados en la Península para Cervantes. De ellos tengo buenas noticias, en cuanto á su valer.

Por ahora hacen el gasto en ese teatro las señoras Padilla y Blasco, y Ballós, Sainz y Angel Martínez.

Este último es un paisano mío que tiene gran porvenir en la escena.

***

Aventajado Pelisio:
¿Quiere usté hacerme el favor
De decirme, por su vida
Quien fué el que le aconsejó
Que mi nombre publicase?
Por que creo, con perdón
De la gran sabiduría
De su *secreto* Mentor,
Que es estúpido el sistema.
R. Amado le aludió,
Según usted, pues al mismo
Dele la contestación,
Sin meterse á averiguar
Si R. Amado es Amador
Ambrosio ni Ruderico.
Por otra parte, si yo,
Hallándome en igual caso,
Quisiese á la faz del sol
Sacar el nombre de pila
De mi contrincante, no
Lo diera al público á secas;
Al contrario, con fruición
Buscara datos y dotes
Para decir: «Nicanor
—Aquí su nombre—es un genio;
Cuando chico, debutó
De un modo sobresaliente
Viajando de polizón
Y estafando á tal Empresa.»
Si no tuviese el honor
De ser tan listo, diría:
«Es un joven de mistó
Que se le pierde de vista
Al más lépero; valor
Tiene de sobra, y no teme
Si se presenta ocasión
Meter la mano hasta el codo.
Hay quien dice que logró
Por sus *notables* servicios
Verse encausado, pero hoy
Que todos los pillos viven,
Actúa de gran señor
Y gasta, derrocha y triunfa
Mientras que dura el turrón.»
Eso, señor Don Pelisio
Dijera, si en el calor
De los dimes y diretes
Me diera la tentación
De hacer el tonto, papel
Que usted borda con primor.

No padezco de lombrices
Ni vichos, gracias á Dios;
Pero según me aseguran,
No lombriz, un culebrón
Tiene usted dentro del cuerpo.
Si quiere, hay aquí un Doctor
Que por un sistema nuevo
Le hará á usted la operación
Gratuitamente; tan solo
Veintidos granos de arroz
Debe traer preparados
De antemano, y sin temor
Puede venir que la cura
Se le hará á la perfección
Con instrumentos modernos,
Con destreza y sin dolor.
Y memorias al portero,
Al perro y al Lamparón.

R. Amado.

Imp. LA UNIVERSAL, de Ruiz y Hno., San Ignacio 15.

LA AMERICA

de J. Borbolla y C.ª

MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS

COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura do sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que no cabe en las otras dos casas.- Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de formituras para plateros y relojeros.—**MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.

PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELÉFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

MAGNESIA AEREADA

ANTIBILIOSA

DEL

LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra MAGNESIA inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulación de varios imitadores bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Marquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de la invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la elección de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Marquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legítimamente y afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atención* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES.

Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retención de la orina, Arena en la vegiga, Extreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

FABRICA, SAN IGNACIO NUMERO 29, HABANA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Desde el mes de Setiembre pasado, los vapores de esta compañía efectúan el siguiente itinerario:

ST. NAZAIRE SANTANDER CORUÑA HABANA VERACRUZ

Salidas de la Habana para VERACRUZ, los dias 6.
Salidas de la Habana para SANTANDER y ST. NAZAIRE los dias 16.
Salida de la Habana para la CORUÑA los dias 5 de cada mes.
Los Sres. empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
Reciben carga paratoda Europa, Rio de la Plata, Buenos Aires y Montevideo.
La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete: 2¦6 millar de tabacos.
Para más informes, impondrán AMARGURA, 5, sus consignatarios

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

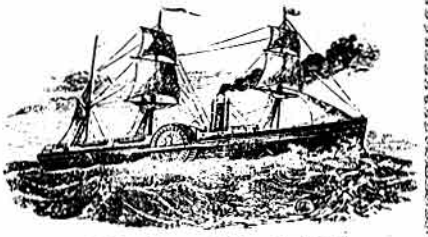

COMPAÑIA FRANCESA

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

AMARGURA 5

FABRICA de CIGARROS

LA ROJA

DE

RAMON ALLONES.

Pruébense los cigarros de esta marca y se verá que son los mejores del mundo.

Allones es el inventor de los afamados cigarros **EUCALIPTUS**, premiados por la sociedad científica de Paris.

SAN JOSE 99.—APARTADO: 675.

HABANA.

LA ANTILLA.

MUEBLERIA, NEPTUNO NUMERO 36.

Este bien montado establecimiento se propone ser digno continuador del que con el mismo título alcanzó tanto crédito en Neptuno 27.

LA ANTILLA, pues, renace ofreciendo á cuántos se dignen honrarla con su visita un gran surtido de muebles de todas clases á precios excesivamente baratos.

MUEBLERIA. LA ANTILLA. NEPTUNO 36.

EL COMERCIO.

TALLER DE ENCUADERNACION Y RAYDOS, FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

de Torroella y López.

SAN IGNACIO 27.-Habana.

Montado este taller como los mejores en su clase, se hace cargo de cuantos trabajos se le confien.